

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 53

En Cabildo, siendo las 09.57 horas del día 22 de septiembre del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales.

Se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Rodrigo Poblete Saavedra, Teresa Pinilla Delgado y Ignacio Miranda Morales.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES

1.-Jesica Beltrán Medio Ambiente

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- 1.- Javier Núñez*
- 2.- Gamalier Quiroz*
- 3.- Omar Ainie*
- 4.- Jorge Vargas*

TABLA:

- 1.- Minuta n° 43*
- 2.- Correspondencia*
- 3.- Cuenta Alcalde*
- 4.- Asuntos Nuevos*
 - a). - Proyecto de modificación presupuestaria área salud y educación municipal. -*
 - b).- Proyecto Subvenciones.-*
 - c). - Proyecto de autorización de adenda de contrato disposición final vigente suscrito con Mariné Torres.*
- 5.- Incidentes concejales. -*



DESARROLLO DE LA SESION:

Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

Alcalde Donoso da gracias a Dios por todas las actividades realizadas en el marco de Fiestas Patrias y toda la comunidad escolar por el gran nivel demostrado en las presentaciones artísticas. Asimismo, a los funcionarios municipales, Carabineros y todos aquellos que colaboraran a nivel Regional. Y también al honorable Concejo Municipal por respaldo a esta iniciativa.

Alcalde Donoso presenta las excusas del Concejal Olmos que no podrá estar presente en esta reunión por razones de salud. Ojalá que se reestablezca lo antes posible.

Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.

Concejales Carvajal, Vera, Pinilla, Poblete y Miranda agradecen a todos y cada uno de los que participaron de la exitosa celebración de Fiestas Patrias 2022.-

1.- Minuta N°43

Alcalde Donoso da cuenta del envío de la Minuta 43 /2022 a fin de que el Concejo se pronuncie y apruebe a través de la Secretaria Municipal.

2.- Correspondencia

No hubo.

3.- Cuenta Alcalde

Alcalde da lectura al Informe de Actividades desarrolladas:



<i>FECHA</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
<i>8 DE SEPTIEMBRE</i>	<i>SOSTIENE REUNION TELEMATICA COMPROMETIDO EN TERRENO CON VECINOS DE SECTOR PUNTA DIAMANTE DE AVENIDA HUMERES Y LA EMPRESA ESVAL PARA LOGRAR AVANZAR EN ACUERDOS DE MITIGACION DE PROBLEMAS POR TRANSITO Y DETENCION DE CAMIONES, PARTICIPA CONCEJAL IGNACIO MIRANDA</i>
<i>9 DE SEPTIEMBRE</i>	<i>PARTICPA EN REUNION MENSUAL DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MUNICIPAL</i>
<i>10 DE SEPTIEMBRE</i>	<i>PARTICIPA EN "CUECADA" ORGANIZADA EN LA ESCUELA DE BARTOLILLO, CON GRAN MARCO DE PUBLICO Y COMUNIDAD ESCOLAR</i>
<i>11 DE SEPTIEMBRE</i>	<i>ASISTE A FECHA ELIMINATORIA REGIONAL, FUTBOL SUB-15, EN ESTADO ATLETICO CON CON , DONDE LA SELECCIÓN DE CABILDO ENFRENTA A SU SIMILAR "OSMAN PEREZ FREIRE" DE VALPARAISO</i>
<i>12 DE SEPTIEMBRE</i>	<i>ASISTE A REUNIONES DE GESTION Y COORDINACION EN EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO, JORNADA EN QUE SE PUDO CONCRETAR PROYECTOS DE CLINICA VETERINARIA Y COMPRA DE VEHICULO ADAPTADO PARA DISCAPACITADOS.</i>
<i>13 DE SEPTIEMBRE</i>	<i>ASISTE Y PARTICIPA EN</i>



	<i>DESFILE ORGANIZADO EN ESCUELA BASICA LOS MOLINOS.</i>
<i>13 DE SEPTIEMBRE</i>	<i>ASISTE Y PARTICIPA EN CONCURSO RURAL DE CUECA ENTRE ESCUELAS MUNICIPALES, ORGANIZADO EN ESCUELA LA VIÑA.</i>
<i>14 DE SEPTIEMBRE</i>	<i>SOSTIENE REUNION CON PDTE. CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD MINERA(CORESEMIN) ALVARO SOTO, EL DIRECTOR REGIONAL DE SERNAGIOMIN, CHRISTIAN ORELLANA, Y LOS FUNCIONARIOS MARCELA QUIROZ DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL Y SAMUEL FLORES, DE LA SEREMI DE MINERIA, CON EL PROPOSITO DE COORDINAR TRABAJO CONJUNTO CON EL SECTOR MINERO, Y PRINCIPALMENTE EN CAPACITACION CERTIFICADA.-</i>
<i>14 DE SEPTIEMBRE</i>	<i>PARTICIPA EN DESFILE DE FIESTAS PATRIAS ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE ALICAHUE.-</i>
<i>14 DE SPTIEMBRE</i>	<i>PARTICIPA EN ONCURSO COMUNAL DE CUECA ESTABLECIMIENTOS URBANOS, ORGANIZADO EN EL LICEO POLIVALENTE A-2</i>
<i>14 DE SEPTIEMBRE</i>	<i>PARTICIPA EN DESFILE DE FIESTAS PATRIAS ORGANIZADO POR LA ESCUELA LA VEGA.-</i>
<i>15 DE SEPTIEMBRE</i>	<i>PARTICIPA EN FIESTA COSTUMBRISTA ORGANIZADA POR EL CRAD</i>



	CCR.-
15 DE SEPTIEMBRE	PARTICIPA EN DESFILES ESCOLARES DE FIESTAS PATRIAS EN ESCUELAS. -VALLE DE ARTIFICIO -SAN LORENZO -GUAYACAN -LA VIÑA
16 DE SEPTIEMBRE	PRESIDE ACTOS OFICIALES DE LA COMUNA POR FIESTAS PATRIAS -COLOCACION OFRENDA FLORAL -ACTO CIVICO EN PLAZA DE ARMAS, A CARGO DEL LICEO BICENTENARIO TECNICO PROFESIONAL DE MINERIA -DESFILÉ HONOR FIESTAS PATRIAS EN AVENIDA HUMERES.
16 DE SEPTIEMBRE	PRESIDE JUNTO AL CONCEJO MUNICIPAL, E INVITADOS REGIONALES, PROVINCIALES Y DIRIGENTES LOCALES LA INAUGURACION DE LA FIESTA COSTUMBRISTA AÑO 2022 EN PARQUE MUNICIPAL, LA QUE FUE POSIBLE A TRAVES DEL PROYECTO APROBADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO, Y QUE PERMITIO TRES JORNADAS DE ESPARCIMIENTO, RECREACION PARA LA COMUNIDAD CABILDANA PROVINCIAL.

Alcalde Donoso solicita autorización del Concejo para agregar los siguientes temas a la presente Tabla, aprobándose en forma unánime como sigue por el Concejo en pleno y el Alcalde:

-Autorización de la firma de Convenio de Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, comuna de Cabildo.



- Autorización de la firma del Convenio Adquisición de Vehículo inclusivo, comuna de Cabildo.
- Autorización de la firma Convenio de subvención de actividad del 7 % Deporte.
- Dos Proyectos de modificaciones Presupuestarias.

4.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto de modificación presupuestaria área salud y educación municipal.-

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime por todos los Concejales presentes y el Alcalde:

PROYECTO INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS Y/O POR PERCIBIR AL PRESUPUESTO DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	08	01	002			RECUP. ART. 12 LEY 18196 LTC. POR ENFERMEDAD	27.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	27.000.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	27.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	27.000.000

NOTA: SE SOLICITA CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR DE LICENCIAS MEDICAS PENDIENTES DE INGRESAR.

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime por todos los Concejales presentes y el Alcalde :

PROYECTO INCREMENTO AL PRSUPUESTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS Y/O POR PERCIBIR AL PRESUPUESTO DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	07	01				VENTA DE BIENES	20.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	20.000.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:



SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	016	HONORARIOS FARMACIA POPULAR	1.079.000
215	22	04	004	002	PROD. FARMACEUTICOS-FARMACIA POPULAR	18.921.000
TOTAL QUE SE AUMENTA						20.000.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR DE FARMACIA POPULAR A PARTIR DEL PROMEDIO EFECTUADO DE ENERO A AGOSTO DE 2022 SE UTILIZA UN MENOR VALOR Y SE AJUSTA EL MONTO TOTAL A PERCIBIR DEL AÑO POR 100.000.000 PESOS CONSIDERANDO DE SEPTIEMBRE A AGOSTO UNA PERCEPCION DE INGRESO DE 7.000.000 MENSUALES COMO MINIMO.

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	11	002	001		CURSOS CAPACITACION-FDO. SALUD	3.410.000
TOTAL QUE SE DISMINUYE						3.410.000	

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	999	001		OTROS-FDO. SALUD	3.410.000
TOTAL QUE SE AUMENTA						3.410.000	

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LA CUENTA DE CAPACITACION Y SE AUMENTA DE LA OTROS 215-22-08-999-001. PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DPO DE SALUD.

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime por todos los Concejales presentes y el Alcalde:

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUTARIA, AREA EDUCACION

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	04	001	001	000	MATERIAL DE OFICINA	17.000.000
35	01	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA (F. MANTENIMIENTO)	15.000.000
TOTAL A DISMINUIR						32.000.000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	03	001	001	000	PARA(VEHICULOS (F.EDUCACION)	14.000.000
22	06	002	000	000	MANTENCION Y REPARACION DE VEJICULOS (F. EDUCACION)	3.000.000
22	08	999	001	000	OTROS EDUCACION (F. MANTENIMIENTO) SERV. GENER	5.000.000
22	06	001	001	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES (F. MANTENIMIENTO)	10.000.000
TOTAL AUMENTAR						\$32.000.000



NOTA 1: MODIFICACION PRESUP. PARA COMPRA DE PETROLEO VEHICULOS DEPTO. EDUCACION (GASTO PROYECTADO A DICIEMBRE)

NOTA 2: MODIFICACION PRESUP. PARA MANTENCIONES DE VEHICULOS DEPTO. EDUCACION

NOTA 3: MODIFICACION PARA SERVICIO DE RETIRO ESCOMBRO EN LICEO MINERIA CON F MANTENIMIENTO. Y PARA FUTURAS SOLICITUDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS YA SEA FUMIGACIONES, LIMPIEZA FOSA ETC.

NOTA 4: MODIFICACION PARA MANTENCIONES Y REPARACIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA CON F. MANTENIMIENTO, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE CADA ESCUELA O LICEO. (ESTIMACION A DICIEMBRE)

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime por todos los Concejales presentes y el Alcalde:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL CAJA	4.000.000
					TOTAL QUE DISMINUYE	4.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	26	02			COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	4.000.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	4.000.000

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA PAGAR PROCESO JUDICIAL.

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime por todos los Concejales presentes y el Alcalde:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL CAJA	5.550.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	5.550.000

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	999	999	FONDO A DISTRIBUIR SECTOR PRIVADO	5.550.000
					TOTAL QUE DISMINUYE	5.550.000

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGA DE SUBVENCIONES



SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	26	02			COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	4.000.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	4.000.000

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA PAGAR PROCESO JUDICIAL.

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime por todos los Concejales presentes y el Alcalde:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL CAJA	5.550.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	5.550.000

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	999	999	FONDO A DISTRIBUIR SECTOR PRIVADO	5.550.000
					TOTAL QUE DISMINUYE	5.550.000

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA ENTREGA DE SUBVENCIONES

b).- Proyecto Subvenciones.-

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime por todos los Concejales presentes y el Alcalde. Con la excepción de la aprobación de la subvención al Club Rodeo Montegrande que se señala a continuación:

- **CLUB DEPORTIVO LIVERPOOL:** por un monto de \$1.900.000 destinados para solventar gastos de traslado e implementación deportiva para participar y representar a la comuna en la Liga Regional. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 13 de Septiembre 2022.

Por mayoría de los Concejales presentes:



- **CLUB DE RODEO MONTEGRANDE:** por un monto de \$2.000.000 destinados a costear gastos para el arriendo del ganado y transporte de él, para Rodeo Oficial Temporada 2022-2023. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 13 de Septiembre 2022.

Concejal Vera aprueba porque en realidad la Medialuna del parque municipal está en muy mal estado.

Concejal Pinilla, señala que apoya el otorgamiento de la subvención por su interés personal por el deporte del Rodeo.

Concejal Poblete, por mi cariño y amor a los vecinos de Montegrande.

*Se deja constancia que **Concejal Carvajal**, rechaza el otorgamiento del aporte municipal para el traslado de animales por razones de afectación de los derechos de los animales como seres sintientes.*

- **CLUB DEPORTIVO UNION LA VEGA:** por un monto de \$2.100.000 destinados para la construcción de un acumulador de agua. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 13 de Septiembre 2022.

- **CLUB ADULTO MAYOR VIDA ACTIVA:** por un monto de \$200.000 destinados para compra de materiales para habilitar un rampa de discapacitados. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 15 de Septiembre 2022.

c). - Proyecto de autorización de adenda de contrato disposición final vigente suscrito con Mariné Torres.

Alcalde Donoso, da cuenta que a veces llegan a la Unidad de Medio ambiente dueños de vehículos externos y/ o privados solicitando autorización para disponer residuos en el vertedero y que a la fecha esto no estaría normado en el Contrato de la concesión. Pasa también en los operativos sociales o emergencias municipales donde no es posible ingresar ningún residuo al vertedero. Hoy esta modificación que se propone viene a corregir lo anterior.



Concejal Pinilla, consulta como se realiza el procedimiento o solicitud. Se explica al respecto un trámite a través de la U. Medio Ambiente.

Concejal Miranda consulta por el costo o cobro del ingreso al vertedero.

Alcalde da la palabra a la Sra. Jesica Beltrán para que explique cómo se procede y también los costos asociados cuando es municipal y/o privado.

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime por todos los Concejales presentes y el Alcalde como se indica.

Concejal Carvajal, estando todo claro y la conversación día anterior, aprueba.

Concejales Pinilla, Vera, Poblete y Miranda y Alcalde aprueban como sigue:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

MATERIA: AUTORIZA ADENDA DE CONTRATO DISPOSICION FINAL VIGENTE SUSCRITO CON D. MARINEE TORRES OLIVARES EN TERMINOS QUE INDICA

ANTECEDENTES.

Como es de su conocimiento, en sesión de fecha 30 de junio de 2022 se autorizó por el concejo municipal trato directo con la proveedora Marinee Torres Olivares para ejecutar la concesión del servicio de disposición final, acuerdo que fue sancionado mediante decreto alcaldicio N° 2543, de 2022. Suscribiéndose posteriormente contrato entre la Municipalidad y la referida proveedora con fecha 08 de julio de 2022, el que fue aprobado por decreto alcaldicio N° 2811, de 2022.

Dentro de éste, conforme lo dispuesto por su cláusula sexta, el documento anexo que le resulte aplicable, en cuanto a los vehículos recolectores que su carga origina la prestación por la cual la Municipalidad paga el precio, señala en concreto en la letra b. del N° 4 que "El pesaje deberá estar asociado a la placa patente de cada camión recolector". Definición que si bien se pueden entender que se refiere a los camiones de la concesionaria del servicio municipal del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, se hace necesario precisarlo para otro tipo de camiones recolectores, como es el caso de camiones de propiedad municipal que disponen en el recinto de la concesionaria residuos originados productos de incendios u otras catástrofes, como así también de vehículos particulares que por indisponibilidad de vehículos municipales se les autoriza por la respectiva unidad técnica a cumplir la misma función referida.

De este modo, siendo el referido servicio una concesión municipal las cuales como tal deben ser otorgadas por el concejo, en lo que importa tanto el antecedente original en el que conste, como sus modificaciones, por medio del presente proyecto se solicitará



autorización al referido cuerpo colegiado a fin de que autorice modificar la actual concesión del servicio municipal de disposición final mediante adenda en el sentido ya indicado.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 65 letra k. Ley 18.695. "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para Otorgar concesiones municipales, renovarlas y ponerles término. En todo caso, las renovaciones sólo podrán acordarse dentro de los seis meses que precedan a su expiración, aun cuando se trate de concesiones reguladas en leyes especiales".

TEXTO DEL ACUERDO:

El concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a incluir la siguiente modificación mediante adenda a la actual concesión municipal del servicio de disposición final contenido en contrato aprobado mediante decreto alcaldicio N° 2811, de 2022: "Se acuerda modificar el contrato agregándose lo siguiente al término de su cláusula sexta: Dejándose establecido que cuando en la letra b. del N° 4 se alude a que "El pesaje deberá estar asociado a la placa patente de cada camión recolector", por camión recolector, se entiende todos aquellos camiones que cuenten con la respectiva autorización de la Unidad Técnica Municipal correspondiente ya sean de propiedad de la Municipalidad o de terceros. La respectiva autorización deberá siempre constar por escrito y otorgada en forma previa al ingreso al recinto de la concesionaria. En lo no modificado se mantiene vigente en todas sus partes el contrato ya indicado".

d).- Autorización de la firma de Convenio de Clínica Móvil

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime por todos los Concejales presentes y el Alcalde:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

Sesión Ordinaria N° 53 de fecha 22 de septiembre de 2022

Materia: SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado, para que el Alcalde en representación de la municipalidad, suscriba convenio de mandato completo e irrevocable, para la adquisición de activo no financiero, circular N°33, del Gobierno Regional de Valparaíso.

Fundamento Legal.

- Artículo 65 Ley N° 18695: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.



Fundamento Técnico:

En el marco de la postulación a iniciativa de inversión, para la adquisición de activo no financiero, circular N°33, del Gobierno Regional de Valparaíso año 2022, la Ilustre Municipalidad de Cabildo fue priorizada con el financiamiento del proyecto denominado "ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, COMUNA DE CABILDO".

Texto del Acuerdo:

El concejo acuerda aprobar suscribir convenio de mandato completo e irrevocable, para la adquisición de activo no financiero, circular N°33, del Gobierno Regional de Valparaíso, del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, COMUNA DE CABILDO", código BIP 40038542-0, por un monto de \$104.113.000**

e).- Autorización de la firma del Convenio Vehículo inclusivo.

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime por todos los Concejales presentes y el Alcalde:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDIA

Sesión Ordinaria N° 53 de fecha 22 de septiembre de 2022

Materia: SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado, para que el Alcalde en representación de la municipalidad, suscriba convenio de mandato completo e irrevocable, para la adquisición de activo no financiero, circular N°33, del Gobierno Regional de Valparaíso.

Fundamento Legal.

- Artículo 65 Ley N° 18695: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción."

Fundamento Técnico:

En el marco de la postulación a iniciativa de inversión, para la adquisición de activo no financiero, circular N°33, del Gobierno Regional de Valparaíso año 2022, la Ilustre Municipalidad de Cabildo fue priorizada con el financiamiento del proyecto denominado "ADQUISICIÓN VEHÍCULO INCLUSIVO, COMUNA DE CABILDO".

Texto del Acuerdo:

El concejo acuerda aprobar suscribir convenio de mandato completo e irrevocable, para la adquisición de activo no financiero, circular N°33, del Gobierno Regional de Valparaíso, del



proyecto denominado **"ADQUISICIÓN VEHÍCULO INCLUSIVO, COMUNA DE CABILDO"**, código BIP 40042035-0, por un monto de \$80.920.000

f).- Autorización de la firma Convenio del 7 % Deporte

Alcalde Donoso somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime por todos los Concejales presentes y el Alcalde:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

MATERIA: CELEBRAR CONVENIO DE SUBVENCION DE ACTIVIDAD DE

DEPORTE

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente convenio:

"Convenio de subvención de actividad de deporte a suscribir con el Gobierno Regional de Valparaíso y que involucra la transferencia a la Municipalidad de Cabildo en calidad de institución subvencionada de la suma \$46.662.994 por parte de la referida persona jurídica de Derecho Público.

Fundamento Legal

Señal el Artículo 65 letra j) Ley N°18.95 en su parte pertinente:" El Alcalde requiera el acuerdo del concejo para celebrar los convenios que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales."

TEXTO DEL ACUERDO

El Concejo acuerdo aprobar la propuesta alcaldicia para celebrar convenio de subvención de actividad de deporte a suscribir entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Cabildo que involucra un monto de transferencia a esta última de \$46.662.994

5.- Incidentes Concejales. -

5.1.- Intervención Concejales Olmos:

- No hubo.

5.2.- Intervención Concejales Carvajal.

-Felicitación a todos los establecimientos educacionales por la buena programación de actividades de Celebración de Fiestas Patrias, en especial a los colegios rurales.

-Reiterar el retiro de las ramas de la Plaza Villa Las Cenizas.

-En el Tema del Memorial de los caídos 1973 de Cabildo, se pide mejorar las condiciones actuales como compromiso asumido del



municipio.

-Pedir cuenta de la respuesta a un Oficio pendiente del departamento de Educación.

-Reiterar entrega de información sobre demarcación estacionamiento calle Santa Filomena.

-Consultar cómo se van a financiar y concretar los trabajos de Jardín Infantil de La Viña?

-Felicitación a la gestión de los funcionarios municipales por el trabajo desarrollado en la reciente fiesta costumbrista, también a los artistas y en especial los artistas locales.

-Reiterar la necesidad de reparación de juegos infantiles.

5.3.- Intervención Concejal Vera

-Felicitación a todos los colegios por las actividades de Fiestas Patrias tanto urbanas como rurales y en especial el Acto de la Escuela Hans Wenke.

-Insistir con los lomos de toro o resaltos por alta velocidad de los vehículos que pasan por la calle Bellavista, en las afueras de Escuela Hans Wenke, así también mejorar la demarcación línea amarilla de Colegio y del Jardín Infantil. Lo mismo en la Avenida Centenario por y en la calle Las Rosas de La Vega.

-Me sumo a la moción del Tema del Memorial, como mejorar la iluminación, el jardín, las letras y todo lo que implica una reparación por actividad conmemorativa de octubre del presente año.

-Felicitación a todos los funcionarios municipales por buen trabajo de la Fiesta Costumbrista 2022.

5.4.- Intervención Concejal Poblete

-Demanda de una calle La Vega baja de mantenimiento, cerca vulcanización.

-Riesgo de tránsito camiones que usan calle como tipo "rotonda en San Lorenzo" por dos casi atropellos de dos jóvenes.

- Que no haya retraso a obras "únicas", las mejoras de beneficien a los alumnos para terminar adecuadamente el año escolar.



-Hace presente al Alcalde ojalá se pueda efectuar una Fiesta corta de Fiestas Patrias 2022 con el adulto mayor.

5.5.- Intervención Concejal Pinilla

-Felicitación a los establecimientos educacionales de la comuna por sus lindos actos en todos los centros educacionales urbanos y rurales y el acto cívico realizado.

-Solicitar que se oficie nuevamente Vialidad por paso de cebrera escuela, por el lomo de toro en Escuela Artificio. Pide solución pronta.

-Solicito se pueda fijar fecha de reunión para abordar ordenamiento vial por los lomos de toro pendientes en los sectores urbano y rurales.

-Solicito volver a presencialidad del Concejo municipal. Los aforos han sido modificados por el S.S.V.Q.

-Felicitación a todos los artistas locales, a los colegios, por la excelente celebración conmemorativa de Fiestas Patrias año 2022.

-Felicitación al Ballet y Adulto Mayor también en este año.

5.6.- Intervención Concejal Miranda

-Recibió un reclamo por el alto costo de locomoción colectiva de parte de una Vecina de Artificio, el tema habría sido planteado el 12 de septiembre 2022 problemas con el traslado o locomoción de Los Molinos a Cabildo.

-Nos preocupan los cortes de agua porque influyen en el día a día del colegio. Consulta por las gestiones del D.E.M. Consulta que paso con la compra de estanques, en alguna hay una falta la conexión.

Concejal pide que municipio se contacte con ^{el} le A.P.R de San Lorenzo por los cortes de agua frecuentes. Si el Municipio puede ir en ayuda para solucionar esta situación, de verdad afecta a los vecinos.

-Se ^{adhere} adherir a todas las facilitaciones a los involucrados por las celebraciones de las Fiestas Patrias

5.7.- Intervención del Alcalde Donoso

-Alcalde Donoso da respuesta en general a los puntos planteados por los Concejales.

-Alcalde Donoso expresa las felicitaciones a todos los participantes de la comuna en las festividades de Fiestas Patrias del año 2022.

*Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las **12.15 horas**.*



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales



VICTOR DONOSO OYANEDEL
ALCALDE

FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL

SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL

RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL

TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

